

Exp.0038418/2017

Córdoba,

23 NOV 2017

**VISTO:**

-La nota presentada por el Sr. Presidente de la Fundación Rosas, en la que solicita el auspicio de esta Facultad al proyecto preventivo y cultural, cortometraje ficcional "Distantes", producido por dicha Fundación;

**CONSIDERANDO:**

-Que, la Fundación Rosas es una fundación sin fines de lucro, dedicada a promover la investigación, el tratamiento y la cura de enfermedades infecciosas, con énfasis en pacientes con VIH/SIDA;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 16 de noviembre de 2017, se aprobó el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al proyecto preventivo y cultural, cortometraje ficcional "Distantes", producido por la Fundación Rosas.

**Artículo 2º:** Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

**Artículo 3º:** Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°**  
RP/mmc/vs

**2056**